

Después de haber analizado en unidades anteriores los conceptos esenciales que permiten ubicar tanto a las organizaciones como a los distintos ámbitos que inciden en su desarrollo y desenvolvimiento, así como los diferentes elementos que confluyen en la dinámica social, sólo restaría hacer el planteamiento del contexto sociopolítico; en la mayoría de las ocasiones éste reviste los diferentes ámbitos de la sociedad.

Se analizarán, entonces, los principales aspectos que permitan tener una visión de conjunto de lo que es la política; para tal fin se estudiarán los conceptos de poder y Estado, así como las diferentes organizaciones que confluyen en el quehacer político: partidos y grupos de presión.

7.1 PODER Y POLÍTICA

Hablar de política requiere discernir un concepto que se encuentra en la base de la misma; de ahí que sea la vértebra y le dé coherencia el concepto de *poder*.

En el lenguaje común la palabra poder se presenta a cada momento: “la pila que le da más poder...”, “... son las servilletas con más poder de absorción”, “la tarjeta que le da el poder de compra”, etcétera.

Así, para nadie es desconocida esta palabra en el sentido de tener la capacidad o posibilidad de llevar a cabo una acción.

Sin embargo, esta concepción es muy criticada por algunas corrientes que argumentan que el poder corresponde a un ámbito estrictamente humano; el amo ejerce un poder sobre el esclavo, pero un hombre que doma un caballo salvaje no está ejerciendo ningún poder, ya que no existe conciencia de la relación. De acuerdo con la dinámica social, con el hombre en sociedad *poder* denota la capacidad de individuos, grupos o instituciones para determinar la conducta del hombre; esto es poder del hombre sobre el hombre.

Así, el poder se demuestra cuando un sujeto “X” condiciona, determina o dirige *intencionalmente* el comportamiento del sujeto “Z”; o como lo expresa Duverger:

la cualidad de aquel que puede impulsar a una o varias personas a actuar de manera distinta a como lo harían sin su intervención.¹

¹ Duverger, Maurice: *Sociología de la política*, Barcelona, Ariel, 1983, p. 172.

Sin embargo, hay distintas etapas o grados del poder en cuanto tal. Así, no es lo mismo aquel que a punta de pistola obliga a otro a entregarle sus pertenencias, ejerciendo así su poder, que aquel que ejerce su poder a través de los medios masivos de comunicación para orientar la conducta de las personas hacia la compra de ciertos productos, o para “concientizarlos” de la importancia de acudir a votar en día de elecciones. Existen entonces diferentes grados del poder e instrumentos que lo acompañan.

7.1.1 Poderío

El poderío tiene su base en la “ley del más fuerte”, esto es, se fundamenta en la desigualdad de fuerza y puede tener su asiento en la fuerza física o en la fuerza económica. Un ejemplo de poderío lo constituiría el prisionero que basado en sus músculos y habilidad para pelear se impone a sus compañeros de celda. Un ejemplo económico, en el modo de producción esclavista sería la privación del alimento a algún esclavo que no desea someterse a los dictados del amo y de esta manera modificar su conducta; o el bloqueo económico de una nación poderosa a otra que no lo es.

7.1.2 Influencia

Su base alude a la psicología del sujeto sobre el que se ejerce el poder. Se le motiva a llevar a cabo cierta conducta sin que haya una indicación expresa para tal efecto; esto es, alude a una recompensa, casi siempre emocional, para mover al individuo a actuar. La publicidad subliminal basa su fuerza en la influencia que se ejerce sobre los consumidores, inclusive al sustituir ciertas formas de vida tradicionales.

7.1.3 Mando

Para que se dé esta categoría de poder es necesaria la existencia de sanciones establecidas de manera normativa. Así, quien ejerce mando sobre otras personas, tienen como respaldo la posibilidad de coaccionar a quienes no quisieran atender a su grado de poder existiendo la posibilidad de una sanción normada y regulada. La disciplina militar sería ilustrativa en esa categoría de poder.

7.1.4 Autoridad

La autoridad tiene su asiento en el reconocimiento de los valores implícitos que conllevan las acciones de quien la ejerce. Así, muchas veces el ejercicio de este grado de poder puede ser involuntario. Pongamos por ejemplo el niño que reconoce autoridad en su padre, de allí que la conducta y actitudes del segundo traten de ser integradas y reproducidas por el primero, independientemente de un requerimiento explícito de esta naturaleza por parte del padre. Así, es evidente que la autoridad se ejerce con nula o poca fuerza coactiva y alude, como en el caso de la influencia, a una recompensa de orden subjetivo (Fig. 7.1).

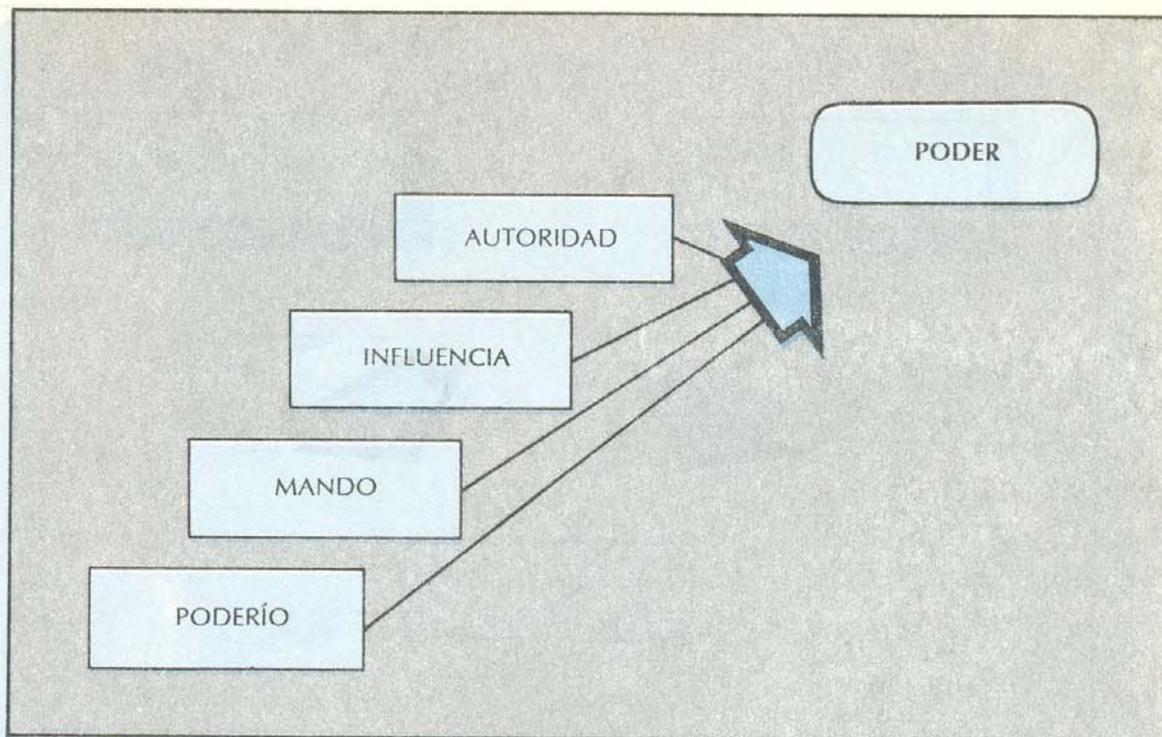


Fig. 7-1. Distintas etapas o grados del poder.

7.1.5 Poder

El poder se diferencia de estas categorías porque su base la constituyen la *coacción* y la *legitimidad*. Esto es, el verdadero poder ocurre cuando el sujeto sobre el cual se ejerce la coacción considera que ello es justo y normal, que es legítimo.

La legitimidad se apoya en la estructura cultural de la sociedad, se basa en sus sistemas de valores y creencias colectivamente aceptadas, para de allí fundar la creencia en lo justo del ejercicio del poder en la de quienes lo ejercen y en la obediencia de aquellos sobre quien se ejerce. Entonces, la legitimidad del ejercicio del poder varía de una sociedad a otra, o como lo expresa Duverger: "No existe poder legítimo en sí, sino solamente los poderes que se consideran legítimos. Se puede definir la legitimidad como la cualidad que presenta un poder de ser conforme a la imagen del poder que se considera válida en la sociedad considerada"² (Fig. 7-2).

Como ya se habrá advertido, el poder reviste dos características especiales: a) es *asimétrico*, esto es, la influencia del poder de un sujeto "X" determina una conducta específica del sujeto "Y", pero éste *no* determina la del sujeto "X", y b) el poder se constituye como un medio para el logro de un objetivo y no es un fin en sí mismo.

7.1.6 Fuentes de legitimación y tipos de poder

Ahora bien, ¿cuáles son las fuentes de legitimación del poder? Atendiendo al esquema de Weber serían tres:

² Duverger, Maurice: *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Barcelona, Ariel, 1970, p. 29.

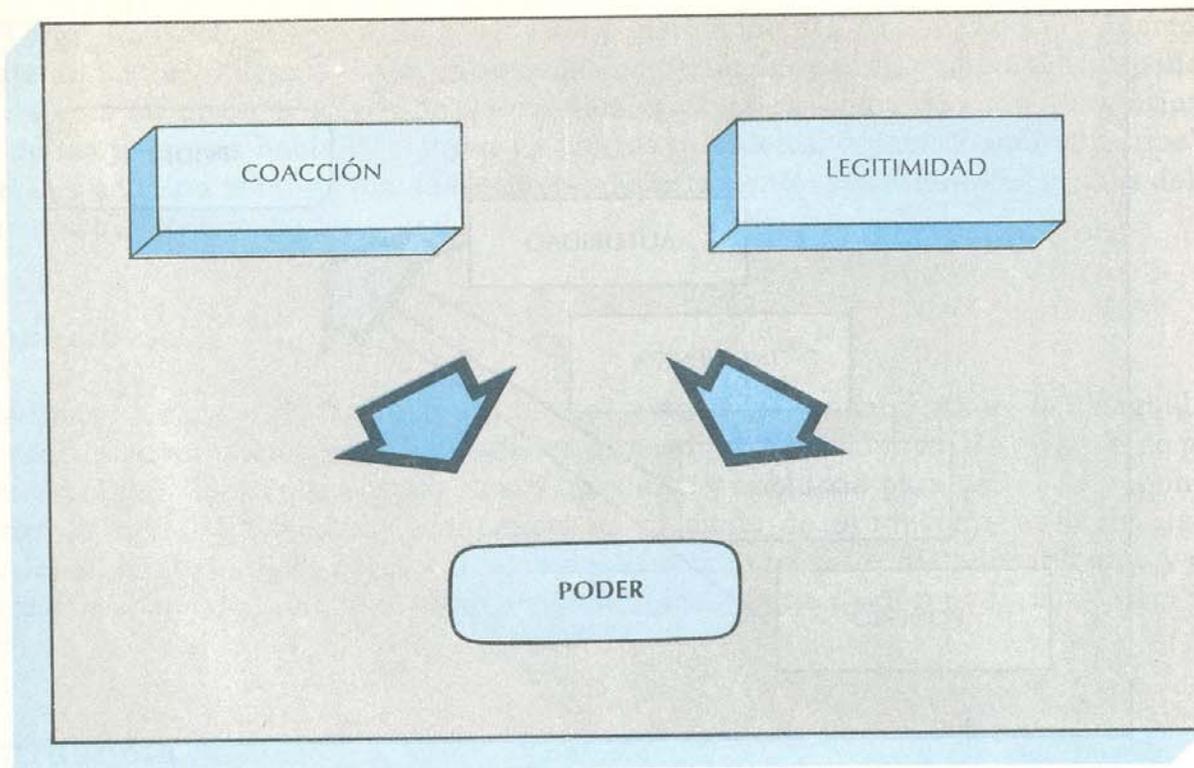


Fig. 7-2. Elementos del poder.

- a) **Racional-legal.** Se apoya en la aceptación de la "ley", la cual vale tanto para quien obedece como para quien manda; así, tanto la estructura social establecida como aquella que ejerce el poder es legítima en tanto sea "legal". El aparato administrativo de este poder estaría constituido por la burocracia.
- b) **Tradicional.** Se basa en la creencia de la legitimidad y el valor del poder porque ha existido "desde siempre"; así se le otorga un carácter sagrado a la *tradicción* legada por antiguas generaciones.

Según Weber, un "modelo ideal" de este poder estaría ejemplificado por la estructura patriarcal, en donde los súbditos o servidores están ligados por lazos tradicionales al "señor".

- c) **Carismática.** Ésta tiene su fundamento en la fuerza heroica o el valor ejemplar de una persona, es decir, en sus atributos extraordinarios que se revisten de un carácter sacro; su poder entonces se ejerce con base en el modelo de obediencia "guía-discípulo", de sumisión objetiva.³ (Fig. 7-3.)

Como es evidente, en las formaciones sociales concretas el poder puede abreviar no sólo de una de estas fuentes, sino que por el carácter dinámico en la sociedad se dan distintas combinaciones complementarias.

La conceptualización del poder ha sido, desde hace siglos, preocupación de diversos estudiosos; ya Aristóteles en su obra *Política* hablaba de tres tipos de poder: el paterno, el despótico y el político. El primero era el que se ejercía en favor de los hijos; el segundo era el que se ejercía en interés

³ Weber, Max: *Economía y sociedad*, México, FCE, 1979, pp. 170-196.

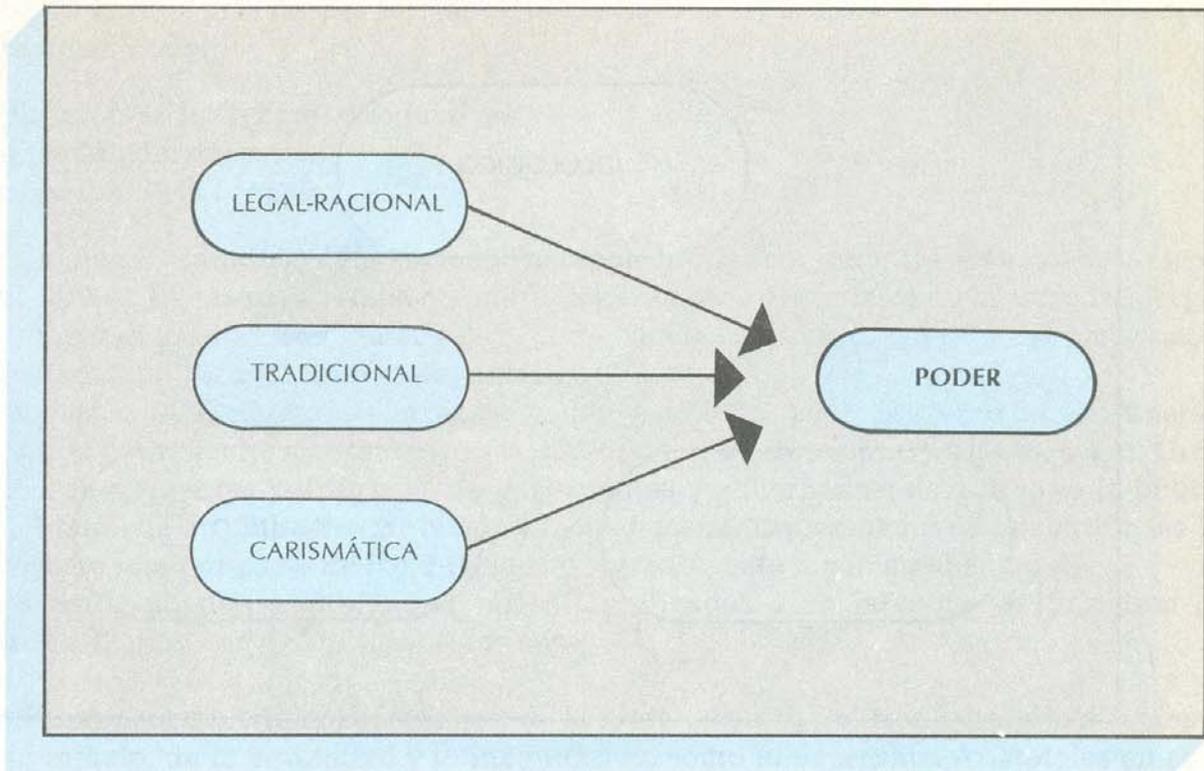


Fig. 7-3. Fuentes del poder.

del patrón, y finalmente el político, el estructurado en interés de quien gobierna y de quien es gobernado.

Ahora bien, según las modernas conceptualizaciones de la sociología, se plantea didácticamente la identificación de tres tipos diferenciados de poder: económico, ideológico y político.

Poder económico. La desigualdad en cuanto a la posesión de ciertos bienes es la base de este poder. Así, los poseedores de estos bienes tendrían la influencia necesaria para inducir las conductas de quienes no los tienen. En concreto, la posesión de los medios de producción coloca a sus poseedores en una posición de poder con respecto a quienes sólo tienen su fuerza de trabajo y la tienen que vender a los primeros, así como

en general todo poseedor de bienes abundantes (o estratégicos) es capaz de condicionar el comportamiento de quien se encuentra en condiciones de debilidad y de penurias a través de la promesa y la atribución de compensaciones.⁴

Poder ideológico.

El poder ideológico se basa sobre la influencia que las ideas formuladas en cierta manera, emitidas en ciertas circunstancias, por una persona investida con una cierta autoridad, difundidas con ciertos procedimientos, tienen sobre la conducta de la (sociedad).⁵

⁴ Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci: *Diccionario de política*, Tomo II, México, Siglo XXI, 1982, p. 1242.

⁵ Ídem.

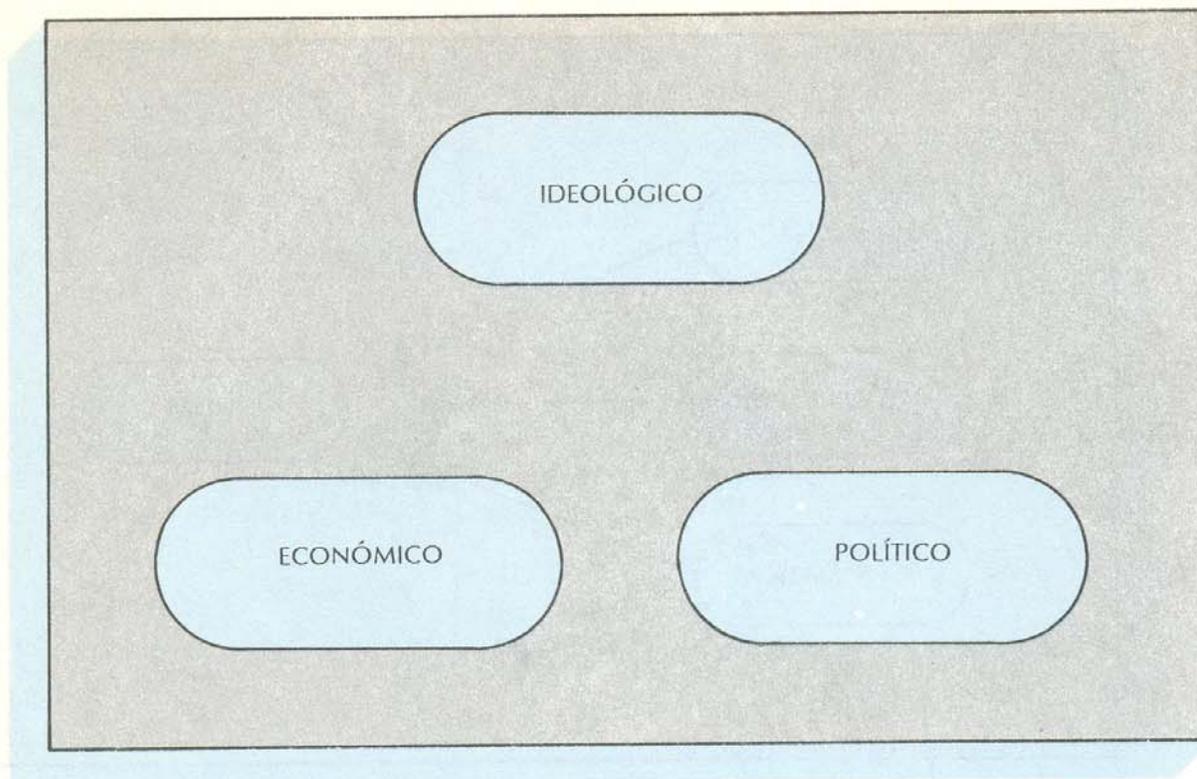


Fig. 7-4. Tipos de poder.

Así, el poder ideológico al dotar de una conciencia específica de sí misma a la sociedad contribuye a la integración y cohesión del grupo, o bien a su desintegración y antagonismo. La llamada ideología dominante en un modo de producción sólo es una parte del conglomerado ideológico de una formación social concreta.

Poder político. El poder político es el poder coactivo, el que posee la capacidad y los instrumentos para el ejercicio de la fuerza física, y su fuerza básica radica más que en el ejercicio de la fuerza en la expectativa de ello y su exclusividad;

este proceso de monopolización (de la fuerza) es paralelo al proceso de criminalización y de penalización de todos los actos de violencia que no se realicen por personas autorizadas por los detentadores y beneficiarios de este monopolio.⁶

Así, el poder político y su ejercicio en la sociedad, revisten tres características básicas: *exclusividad*, el ejercicio de la fuerza física, *universalidad*, ya que los detentadores de este poder tienen la capacidad de adoptar decisiones legítimas sobre los recursos de la sociedad y que sean válidos para todos sus integrantes; *inclusividad*, o sea la capacidad de intervenir en todo ámbito y grupo social al amparo de su ordenamiento jurídico.

Es necesario aquí resaltar de nueva cuenta que el ejercicio de la fuerza es condición necesaria pero no suficiente del poder político. La legitimación del mismo es lo que lo hace operativo (Fig. 7-4).

⁶ Ibid., pp. 1243-1244.

Se tienen así las tres principales esferas de poder en toda organización social, que corresponden a los tres tipos de poder:

- Organización de las fuerzas productivas
- Organización del consenso
- Organización de la coacción

Gramsci, al hacer el análisis de la sociedad hablaba de dos componentes esenciales: la *estructura* y la *superestructura*. La primera estaba constituida por la base económica de la sociedad (organización de las fuerzas productivas); la segunda por la sociedad civil (momento del consenso), y el Estado o sociedad política (momento del dominio).⁷

Se encuentra aquí la intersección entre poder y política, pero ¿qué puede entenderse por *política* como tal? Un hecho es básico para la elaboración del concepto, y éste es, según Gramsci, la existencia de dirigentes y dirigidos, de gobernantes y gobernados, de aquí que la política se ocuparía del análisis de cómo dirigir mejor y más eficazmente, así como de encontrar las líneas de menor resistencia por parte de los dirigidos y lograr de este modo su obediencia.

Históricamente pueden identificarse varios significados esenciales de política, tres de los cuales fueron tratados por Aristóteles; éstos son:

a) La política como doctrina del derecho y de la moral. Aquí la política se refería a la ciencia de lo justo y lo injusto, de lo equitativo y lo inequitativo; como lo expresaba Aristóteles en su *Ética*, "la ciencia del bien supremo" como determinante de todas las demás y básicas para el actuar de todo ciudadano. Esta corriente devino en los tratados del derecho natural.

b) La política como el arte o la ciencia de gobernar. Esta concepción tiene sus antecedentes en la obra *Política* de Platón, quien la llamó *ciencia regia*, que a su vez fue retomada por Aristóteles al expresar como una tercera teoría de la ciencia política

... el modelo en que ha surgido un gobierno y el modo en que una vez surgido puede ser conservado el mayor tiempo posible.⁸

Ésta es, inclusive, la acepción comúnmente utilizada en el lenguaje diario.

c) La política como el estudio de los comportamientos intersubjetivos. Es ésta una concepción no muy difundida, y tiene su origen en el *sistema de política positiva* de Augusto Comte, donde se planteaba que los hechos y fenómenos políticos se regían por leyes invariables, lo cual possibilitaba, al discernirlas, influir en ellas. Así, el objeto de estudio de la ciencia política serían las tendencias psicológicas constantes que rigen la existencia y la evolución de los hombres en sociedad.

d) La política como el estudio del Estado y los asuntos públicos. Ya desde su origen, el adjetivo *polis* (*politikós*) utilizado por Aristóteles se refería a la política como lo que concierne al arte o ciencia del gobierno de la ciudad (lo ciudadano, lo civil, lo público); es decir, se delimita la política al ejercicio del poder político legítimo en el ámbito de un territorio y de una población específica, lo que constituye la base de la ciencia política como el estudio del Estado; y más aún, como la práctica misma de la constitución y sostenimiento del Estado.

Esta visión de la política, más que constreñir engloba y apoya los anteriores; sin embargo, es necesario explicar que no sólo los gobernantes hacen política, sino también los grupos estructu-

⁷ Gramsci, Antonio: *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, México, Juan Pablos, 1975, pp. 25-123.

⁸ Abbagnano, Nicola: *Diccionario de filosofía*, México, FCE, 1983, p. 928.

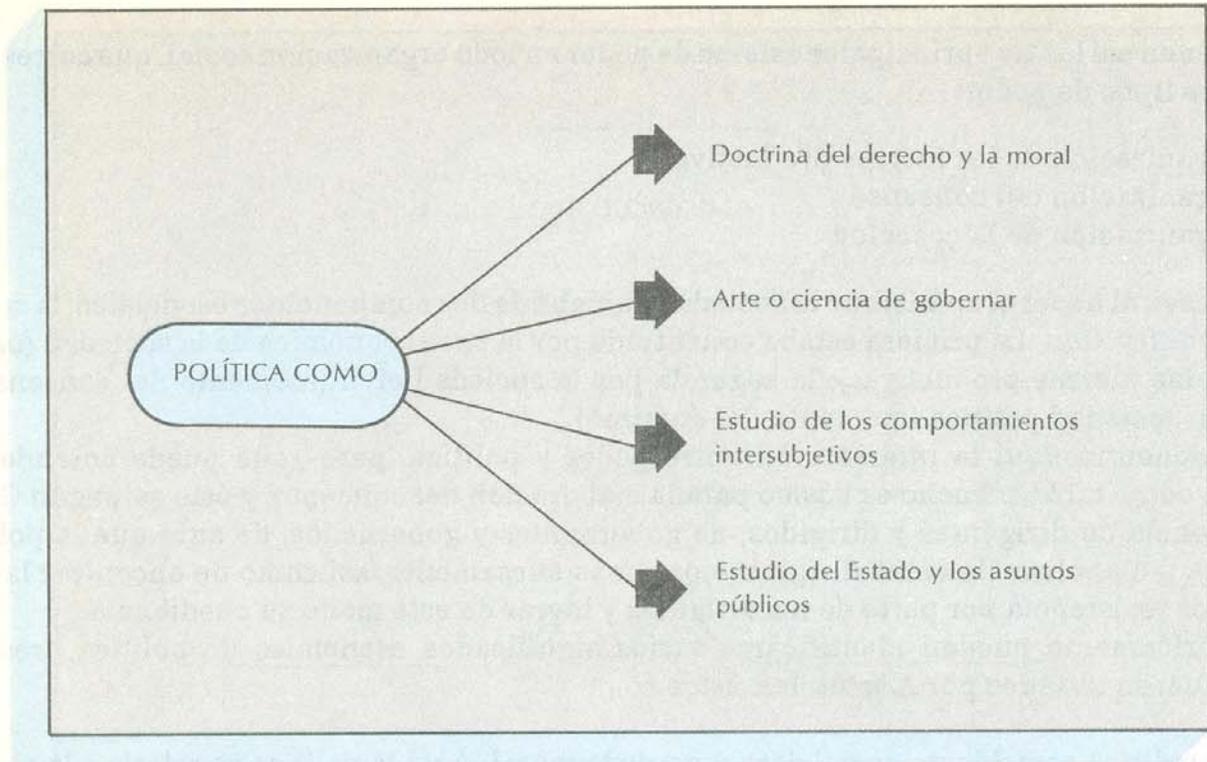


Fig. 7-5. Interpretaciones de la política.

rados de gobernados que buscan influir en el Estado, o bien constituirse en los rectores del Estado; una definición que abarcaría estos aspectos sería la siguiente:

*La política es una forma especial de aquella acción social que necesita y busca el poder que aspira a un gobierno legítimable y que intenta, muchas veces conforme a un modelo de sociedad, dirigir y estructurar los aspectos públicos del Estado.*⁹ (Fig. 7-5).

Se tienen ahora discernidos dos conceptos básicos de análisis: poder y política. Sin embargo, se está hablando ya de un nuevo elemento: el Estado. Ahora se revisarán sus principales elementos histórico-sociales.

7.2 EL ESTADO

Entender, describir y conceptualizar el Estado ha sido también preocupación histórica de diversos estudiosos de la sociedad; ya desde la antigüedad grecorromana la asociación y jerarquización política que confluían al estudio del Estado ocupaba especial atención; en el medievo por la naturaleza cerrada de la organización social esta preocupación de estudio perdió importancia, y cuando se analizaba se hacía a la luz de la teología. Ya para el Renacimiento el estudio del Estado volvió a tener auge, y de allí en adelante el interés se acrecentó con los constantes ajustes que los procesos sociohistóricos concretos (tanto capitalistas como socialistas) demandan de la principal organización política de la sociedad.

Ahora se verán sucintamente algunas de las conceptualizaciones e interpretaciones que se han dado del Estado a lo largo de la historia.

⁹ Schoeck, Helmut: *Diccionario de sociología*, Barcelona, Herder, 1981, columna 549.